



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

www.munipadreabad.gob.pe

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 199-2023-MPPA-A

Aguaytía, 17 de mayo de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD-AGUAYTÍA.

VISTO:

El expediente externo N° 8495-2023, de fecha 16 de mayo de 2023; el Oficio N° 009-2023-CPCCB-A/MTS, de fecha 16 de mayo de 2023, **presentado por Martin Tinoco Samillan**; el Informe N° 0181-2023-SGSCyDC-GSPYGA-MPPA/A, de fecha 16 de mayo del 2023; el Informe Legal N° 240-2023-MPPA-GAJ-ADAH, de fecha 17 de mayo del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto en el Artículo N° 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 116-2023-MPPA-A, de fecha 14 de febrero de 2023, que "(...) Artículo 2°. - RECONOCER a los miembros del comité organizador de la Futura Compañía de Bomberos Voluntarios de Aguaytía, de conformidad con el numeral 7.1.1.2 de la Directiva N° 006-2021-INBP, aprobado mediante Resolución de Intendencia N° 117-2021-INBP, los mismos que a continuación se detallan:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	FRANCISCO MARTIN TINOCO SAMILLAN	16795955	Presidente
2	JOSE ENRIQUE NEVADO TORRES	20068634	VICEPRESIDENTE
3	MARKYORI SOFI SALVADOR CARHUARUPAY	74223838	SECRETARIA
4	PAUL ANTONY CRUZ TAIBE	74933771	TESORERO
5	SHEYLA MARIONILA MAGUIÑA WESTRAICHER	47171808	VOCAL 1
6	JESUS CONSUELO GONGORA TORREJÓN	42501074	VOCAL 2
7	DEIVID RAMIREZ SARAVIA	61398659	COORDINADOR DE ENLACE

Que, mediante Oficio N° 009-2023-CPCCB-A/MTS, de fecha 16 de mayo de 2023; el presidente de CPCCB-A, señala que ante la renuncia voluntaria del señor Paul Antony Cruz Taibe, miembro titular del Comité Organizador de la Compañía de los Bomberos Voluntarios de Aguaytía, quien venía desempeñándose como Tesorero de este comité, por la cual solicita modificación del artículo segundo del acto resolutivo de reconocimiento de dicho comité donde el señor Deivid Ramírez Saravia ocupara el puesto de Tesorero y el Seccionario CBP Cesar Alfredo Ramírez Salas, como Coordinador de Enlace, el mismo quedara conformado de la siguiente manera:

- PRESIDENTE : FRANCISCO MARTIN TINOCO SAMILLAN DNI N° 16795955
- VICEPRESIDENTE: JOSE ENRIQUE NEVADO TORRES DNI N° 20068634
- SECRETARIA : MARKYORI SOFI SALVADOR CARHUARUPAY DNI N° 74223838
- TESORERO : DEIVID RAMIREZ SARAVIA DNI N° 61398659
- VOCAL I : SHEYLA MARIONILA MAGUIÑA WESTRAICHER DNI N° 47171808
- VOCAL II : JESUS CONSUELO GONGORA TORREJÓN DNI N° 42501074
- COORDINADOR DE ENLACE SECCIONARIO CBP: CESAR ALFREDO RAMIREZ SALAS DNI N° 74092956.

Que, a través del Informe N° 181-2023-SGSCyDC-GSPYGA-MPPA/A, de fecha 16 de mayo de 2023, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, señala que en aras de promover que el Cuerpo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

www.munipadreabad.gob.pe

General de Bomberos Voluntarios del Perú, tenga una nueva compañía de bomberos en la ciudad Aguaytía, Provincia de Padre Abad – Ucayali y cumpla sus funciones, las cuales están plasmadas en el Decreto Legislativo N° 1260 y el reglamento interno e funcionamiento del CGBVP, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 897-2017-IN, de fecha 20 de setiembre de 2017, resulta viable modificar la resolución de alcaldía que reconoce el comité organizador de la futura compañía de bomberos de la ciudad de Aguaytía, de conformidad a lo normado en el numeral 7.1.1.3 de la Directiva N° 003-2021-INBP de creación de compañía de bomberos de servicios públicos, aprobado mediante la Resolución de Intendencia N° 117-2021-INBP;

Que, mediante Informe Legal N° 240-2023-MPPA-GAJ-ADAH, de fecha 17 de mayo de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que se modifique el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 116-2023-MPPA-A de fecha 14 del 2023, por lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO. - RECONOCER a los miembros del Comité Organizador de la Futura Compañía Bomberos de la Ciudad Aguaytía, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali; los mismos que a continuación se detallan (...)"

Que, con Proveído S/N de fecha 17 de mayo de 2023, el Gerente Municipal remite a Secretaría General para su atención correspondiente para la emisión del acto resolutivo;

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - MODIFICAR, la Resolución de Alcaldía N°116-2023-MPPA-A, de fecha 14 de febrero de 2023, en el extremo de lo dispuesto en el Artículo Segundo, respecto al reconocimiento de los miembros del cargo de tesorero y del cargo de coordinador de enlace, señalados en el numeral 4 y 7, debiendo ser conforme se detalla a continuación:

"ARTICULO SEGUNDO. – RECONOCER a los miembros del comité organizador de la Futura Compañía de Bomberos Voluntarios de Aguaytía, de conformidad con el numeral 7.1.1.2 de la Directiva N° 006-2021-INBP, aprobado mediante Resolución de Intendencia N° 117-2021-INBP, los mismos que a continuación se detallan:

- **PRESIDENTE** : FRANCISCO MARTIN TINOCO SAMILLAN DNI N° 16795955
- **VICEPRESIDENTE:** JOSE ENRIQUE NEVADO TORRES DNI N°20068634
- **SECRETARIA** : MARKYORI SOFI SALVADOR CARHUARUPAY DNI N° 74223838
- **TESORERO** : DEIVID RAMIREZ SARAVIA DNI N° 61398659
- **VOCAL I** : SHEYLA MARIONILA MAGUIÑA WESTRAICHER DNI N° 47171808
- **VOCAL II** : JESUS CONSUELO GONGORA TORREJÓN DNI N° 42501074
- **COORDINADOR DE ENLACE SECCIONARIO CBP:** CESAR ALFREDO RAMIREZ SALAS DNI N° 74092956.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SUBSISTENTE, el acto administrativo materia de modificación, en todo lo demás que contiene.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a Secretaría General la distribución de la presente resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, al interesado y demás órganos estructurados competentes de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
AGUAYTÍA

Econ. IVAN RONALD MENDOZA JÁRAMILLO
ALCALDE PROVINCIAL

